



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-427



Fecha de ingreso: 03-02-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-03-2022

Folio: 2022-427

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS ALBERTO HERNANDEZ ESPARZA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-065-00010-00-0000

Propietario: JESUS ALBERTO HERNANDEZ ESPARZA

Domicilio: CALL CRISTOBAL DE ONTIVEROS M05 L10 COLONIA RINCONES DE SAN FRANCISCO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	95.88	111.03	165.97	PLANTA MEDIA, SÓTANO Y COCHERA	32,290.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	95.88	111.03	165.97		717.57
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	95.88	111.03	165.97		3,229.07
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	95.88	111.03	165.97		717.57
TOTALES			287.64	333.09	497.91		\$ 36,954.87

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1692 LOURDES YUCARI VALLES DELGADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2022 14:19:7

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c0214123c481bbe252467c537114d3b926d1c75d38c0e02146c1697aa6356eab3bad9b76a73e9cc1c37def245

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.